



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. 01758

“Por la cual se autoriza convocatoria de concurso público de méritos para docentes de planta”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

- A. Que las Facultades de Medicina y Ciencias Humanas han realizado solicitud de autorización de concursos mediante oficio así: Facultad de Medicina, Un (1) cargo de Medio Tiempo (20 horas semanales) y Facultad de Ciencias Humanas, Un cargo (1) docente de Tiempo Completo (40 horas semanales) y para ello la apertura de concurso público de méritos con el fin de proveer las necesidades de docentes de planta, a partir del segundo período académico del 2013.
- B. Que existe la necesidad académica de proveer un (1) cargo de medio tiempo (20 horas semanales) para la planta de la Facultad de Medicina y un (1) cargo de tiempo completo (40 horas semanales) para la planta de la Facultad de Ciencias Humanas.
- C. Que cuando se presente un caso de empate en los resultados finales entre aspirantes, se debe dirimir de la siguiente forma:
1. La Institución decide por el que tenga mayor formación en estudios de Postgrado; en este caso, estudios de Doctorado. En caso de persistir el empate, se aplicara el siguiente criterio de desempate:
 - a. El que tenga mayor número de publicaciones tipo A1 ó A, según la base establecida por Colciencias
- D. Que el Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003 (Estatuto Docente), consagra en sus Artículos 12, 13 y siguientes y modificados según Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006, la manera de proveer y nombrar los docentes al interior de la Universidad.
- E. Que conforme a las disposiciones citadas el Rector debe dar, previo aviso de convocatoria, autorización para el inicio del proceso concursal.
- F. Que las solicitudes están respaldadas por la certificaciones de viabilidad y disponibilidad presupuestal Nos. 092-2013 y 094-2013 de fechas 15 y 21 de mayo de 2013, otorgadas por la Jefa de la Oficina Asesora de Planeación, doctora Martha A. Yáñez Contreras y la Jefa de la Sección de Presupuesto, doctora Rosmeris Beltrán Navarro.
- G. Que el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006 que modificó el Artículo 12 del Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003 (Estatuto Docente) señaló...”CAPITULO III, DE LA PROVISION DE LOS CARGOS Para ser nombrado Docente de la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, se requiere poseer título de profesional universitario con postgrado en el área específica de Maestría y/o Doctorado, formación pedagógica mínima de 120 horas, ser residente autorizado en Colombia; su incorporación se efectuará previo concurso público de méritos, según la presente reglamentación...”.
- H. La edad máxima para un aspirante inscribirse al concurso debe ser de cuarenta (40) años.

RESUELVE:

Artículo 1º.: Autorizase y convocase la apertura de un concurso público de méritos para proveer cargos de docentes de planta así:

FACULTAD DE MEDICINA

Un (1) docente de medio tiempo (20 horas semanales), para el área de Pediatría, cuyo perfil requerido es el siguiente:

- Pregrado en Medicina.
- Especialización en Psiquiatría
- Formación docente de 120 horas



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. 01758

Hoja No. 2

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE LENGUAS MODERNAS**

Un (1) docente de tiempo completo (40 horas semanales), para el área de Lenguas Modernas con experiencias mínima de dos años en el ejercicio de la profesión como docente universitario en el área de Francés, experiencia en investigación y publicaciones, y certificación DALF C1 ó C2 de máximo dos años de antigüedad, cuyo perfil requerido es el siguiente:

- Pregrado en Lenguas Extranjeras, Lenguas Modernas o Filosofía e Idiomas, que incluyan como énfasis la Lengua Francesa.
- Maestría o Doctorado en Ciencias Humanas, Ciencias Sociales o Ciencias de la Educación en Lengua Francesa; en Lingüística Aplicada o en Adquisición de una segunda lengua con énfasis en Francés
- Formación docente de 120 horas

Artículo No. 2 Señálense los siguientes Criterios de Selección o pruebas de evaluación para los cargos convocados en el Artículo anterior:

Criterio de Selección	Puntaje	Fecha	Lugar	Hora	Naturaleza de la Prueba	Responsable
<u>Estudio Hoja de vida*</u>	60	9 julio de 2013	Decanatura de cada Facultad	08:00 a.m.	Eliminatoria (Puntaje mínimo 30 puntos)	Comité Docente de cada Facultad
<u>Exposición Pública</u> de un tema relacionado con el área de convocatoria	15	15 julio de 2013	Decanatura de cada Facultad	08:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de Fac y Jurados asignados
<u>Evaluación Psicológica</u>		19 julio de 2013	Aula Máxima de Derecho	09:00 a.m.		Sección de Selección y Capacitación
<u>Entrevista</u>	15	22 julio de 2013	Decanatura de cada Facultad	08:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de Fac y Jurados asignados
<u>Producción Académica</u> (Evaluación de Investigación, publicaciones, proyectos respaldados por una entidad de reconocida trayectoria en el campo de la investigación)	10	26 julio de 2013	Decanatura de cada Facultad	08:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de cada Facultad

PUNTAJE MINIMO APROBATORIO PARA SER ELEGIBLE: 60

* Se aplicará el Acuerdo No. 25 del 28 de septiembre de 2004, emanado del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena, por el cual se adopta un sistema de compensaciones para el requisito de la Formación Pedagógica, para quienes presenten título de Maestría o Doctorado.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. 01758

Hoja No. 3

Artículo No. 3 **Señálense los siguientes Criterios de Selección o pruebas de evaluación para los cargos convocados en el Artículo 2º., para aspirantes con título de Doctor:**

Criterio de Selección	Puntaje	Fecha	Lugar	Hora	Naturaleza de la Prueba	Responsable
<u>Estudio Hoja de vida</u>	50	9 julio de 2013	Decanatura, Instituto o Departamento respectivo.	08:00 a.m.	Eliminatoria (Puntaje mínimo 35 puntos)	Comité Docente de cada Facultad
<u>Producción Académica</u> (Evaluación de Investigación, publicaciones, proyectos respaldados por una entidad de reconocida trayectoria en el campo de la investigación)	20	26 julio de 2013	3Decanatura, Instituto o Departamento respectivo.	08:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de cada Facultad
<u>Exposición Pública o Habilidades Docentes</u>	10	15 julio de 2013	Decanatura, Instituto o Departamento respectivo.	08:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de cada Facultad
<u>Evaluación de Suficiencia en Inglés</u>	10	19 julio de 2013	Claustro de la Merced	02:00 p.m.	Clasificatoria	Jurado Dpto. de Idiomas
<u>Entrevista (5%) y Evaluación Psicológica (5%)</u>	10	22 y 19 julio de 2013	Decanatura de cada Facultad	09:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de cada Facultad y Sección de Selección y capacitación

PUNTAJE MINIMO APROBATORIO PARA SER ELEGIBLE: 70

* Se aplicará el Acuerdo No. 25 del 28 de septiembre de 2004, emanado del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena, por el cual se adopta un sistema de compensaciones para el requisito de la Formación Pedagógica, para quienes presenten título de Maestría o Doctorado.

Artículo 3º.: Señalase la siguiente documentación que los aspirantes deben presentar como requisito, al momento de realizar su inscripción.

DOCUMENTACION:

Los aspirantes deben presentar la siguiente documentación para la inscripción:

- Carta de solicitud de inscripción dirigida al Decano de la respectiva Facultad o al Director del Instituto, indicando a qué cargo aspira.
- Hoja de vida actualizada en la cual esté consignada la información académica y laboral con foto reciente. Presentar originales o copias autenticadas de los documentos que según el caso prueben la información contenida en ella.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. 01758

Hoja No. 4

- En el caso de los títulos de pregrado y postgrado obtenidos en el exterior, podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos con la presentación de los certificados expedidos por la correspondiente Institución de Educación Superior de acuerdo a lo contenido en el literal II del Artículo 11 del Decreto No. 2772 del 10 de agosto de 2005 emanado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Los documentos que sirvan de soporte a la hoja de vida, producidos en idioma distinto del castellano, deben ser traducidos por traductores oficiales. El texto original y el de la traducción oficial constituirán el soporte de la hoja de vida.
- Una vez posesionado deberá presentar los títulos debidamente homologados dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de posesión. Si no lo hiciera se aplicará lo dispuesto en el Artículo 5º. De la Ley 190 de 1995 y las normas que lo modifiquen o sustituyan, con fundamento en la prevalencia por jerarquía de unas normas constitucionales y legales frente a las normas estatutarias.
- Fotocopia de documento de identidad: Cédula de ciudadanía para los nacionales y para los extranjeros pasaporte. En el caso de los extranjeros, al momento de la posesión, el elegido debe tener visa de trabajo o cédula de extranjería.

PARAGRAFO 1. La recepción de hoja de vida y los documentos que la acompañan, se hará hasta el último día fijado como fecha límite de inscripción.

PARAGRAFO 2: Al momento de posesionarse, los elegidos nacionales y extranjeros, deben presentar la Tarjeta Profesional en las profesiones que la exijan, tales como el caso de: Ingenieros, Químicos, Abogados, Contadores Públicos y Economistas (Artículo 20 de la Ley 43 de 1990, Ley 41 de 1969, Ley 37 de 1990, Artículo 26 de la Constitución Nacional, donde el Estado regula las profesiones entre otras)

CRONOGRAMA

Aviso de convocatoria: 9 y 16 de junio de 2013

Inscripciones y Entrega de la documentación:

- Fecha de Inscripción: Del 11 junio al 2 de julio de 2013, en la Vicerrectoría Académica, Claustro San Agustín, Calle de la Universidad No. 36-100 de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 a 04:00 p.m.
- Verificación de Requisitos mínimos: 3 de julio de 2013 en la Vicerrectoría Académica a las 08:00 a.m. a las 12:00 a.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.
- Lista de preseleccionados: 4 de julio de 2013 en la Cartelera de Vicerrectoría Académica y en la página web, a las 05:00 p.m.
- Reclamo lista de preseleccionados: 5 de julio de 2013 (Comité Central de Concurso en Vicerrectoría Académica)
- Respuesta a Reclamo lista de preseleccionados: 8 de julio de 2013 (Comité Central de Concurso en Vicerrectoría Académica)
- Estudio de hoja de vida: 9 de julio de 2013, Comité Docente de la Decanatura de cada Facultad.
- Publicación de Resultados de Hoja de Vida: 10 de julio de 2013 en carteleras de las Facultades y en la Página Web.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. 01758

Hoja No. 5

- Reclamo Resultados de Hojas de Vida: 11 de julio de 2013 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Respuesta Reclamo Resultados de Hojas de Vida: 12 de julio de 2013 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Exposición Pública 15 de julio de mayo de 2013 en la Decanatura de cada Facultad
- Publicación de Resultados de Exposición Pública: 16 de julio de 2013 en carteleras de las Facultades y en la Página Web, a las 05:00 p.m.
- Reclamo resultados Exposición Pública: 17 de julio de 2013 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Respuesta reclamo resultados Exposición Pública: 18 de julio de 2013 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Evaluación Psicológica: 19 de julio de 2013 a las 09:00 a.m., Sala de Informática.
- Prueba de suficiencia en inglés (solo para aspirantes que acrediten título de Doctor): 19 de julio de 2013 a las 02:00 p.m. Claustro de la Merced
- Entrevistas: 22 de julio de 2013 en la Decanatura de cada Facultad
- Publicación de Resultados de la Entrevista: 23 de julio de 2013 a las 05:00 p.m. en las carteleras de cada Facultad y en la Página Web.
- Reclamo Resultados de la Entrevista: 24 de julio de 2013 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Respuesta a reclamo Resultados de la Entrevista: 25 de julio de 2013 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Evaluación Producción Académica: 26 de julio de 2013 en la Decanatura de cada Facultad
- Publicación de resultados de la Evaluación de la Producción Académica: 29 de julio de 2013 en las carteleras de cada Facultad y en la Página Web.
- Reclamo resultados Producción Académica: 30 de julio de 2013 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Respuesta Reclamo Resultados Producción Académica: 31 de julio de 2013 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Publicación de Resultados Definitivos: 1 de agosto de 2013 en la Vicerrectoría Académica, en la Decanatura de cada Facultad y en la Página Web, a las 05:00 p.m.

Artículo 6°. Establecense los siguientes criterios de desempate cuando se presente un caso de empate en los resultados finales entre aspirantes:

2. La Institución decide por el que tenga mayor formación en estudios de Postgrado; en este caso, estudios de Doctorado. En caso de persistir el empate, se aplicara el siguiente criterio de desempate:
 - b. El que tenga mayor número de publicaciones tipo A1 ó A, según la base establecida por Colciencias

Artículo 7°. Las diferentes Facultades publicarán esta resolución y los resultados de cada una de las pruebas en cartelera y en la página web de la Universidad. Igualmente se anexa y son parte integrante de esta Resolución los formatos de evaluación de las pruebas y los criterios de selección. De la misma forma se publicará la presente convocatoria mediante aviso en la prensa escrita local y nacional, y en la Página Web de la Universidad: www.unicartagena.edu.co.

Artículo 8°. Establecense los siguientes formatos, como instrumento de evaluación para cada uno de los criterios de selección, es decir:

PARAGRAFO: El análisis de la hoja de vida solamente se realizará con base en los soportes documentales presentados por los aspirantes.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. **01758**

Hoja No. 6

a. Estudio de Hoja de Vida (Análisis de Antecedentes)

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES
FORMATO DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA
(ANALISIS DE ANTECEDENTES)

FACULTAD _____ PROGRAMA _____
Nombre del Aspirante: _____
Identificación _____
Cargo al que aspira: _____
Título obtenido: _____
Universidad: _____

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
1. Formación Profesional 1.a Título Profesional Universitario exigido (8 puntos)		8
2. Formación de Postgrados 2.a Especialización en el campo disciplinar (4 puntos) 2.b Maestría (12 puntos) 2.c Doctorado (20 puntos)		20
3. Formación Pedagógica 3.a Dip. o Cursos en Docencia Universitaria o afines 120 horas (2 puntos) 3.b Especialización en Docencia Universitaria o afines (4 puntos)		4
4. Experiencia Profesional 4.a Por 2 años (2 punto) 4.b Por 3 años (4 punto) 4.c Por 4 años (6 punto) 4.d Por 5 años (8 punto)		8
5. Experiencia Docente Universitaria 5.a Por 1 año (2 punto) 5.b Por 2 años (4 punto) 5.c Por 3 años (6 punto) 5.d Por 4 años o más (8 puntos)		8
6. Competencias en lengua extranjera 6.a Acreditar competencias verificable en una segunda lengua (4 puntos)		6
7. Otros 7.a Distinciones y premios en el área disciplinar (2 puntos) 7.b Investigador o coinvestigador en proyectos diferentes a trabajos de grado o para optar el título (3 puntos) 7.c Producción artística (1 punto)		6
TOTAL		60

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____
COMITÉ DOCENTE _____

PUNTAJE MINIMO APROBATORIO: 30 PUNTOS



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. 01758

Hoja No. 7

b. Formato de evaluación de habilidades docentes

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES
FORMATO DE EVALUACION PRUEBA DE HABILIDADES DOCENTES
(EXPOSICIÓN PÚBLICA)

FACULTAD _____ PROGRAMA _____

Nombre del Aspirante: _____

Identificación: _____

Cargo al que aspira: _____

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Tema: Pertinencia y conocimiento de la temática, profundidad de conocimientos, información actualizada		3
Organización: Presentación de la información en forma secuencial, lógica y comprensible, claridad y coherencia en la presentación del tema, presentación de objetivos.		2
Motivación: Captación y mantenimiento del interés y la motivación en el auditorio. Entusiasmo y espontaneidad durante la exposición.		3
Manejo del Tiempo: Uso y aprovechamiento del tiempo asignado para la exposición para alcanzar el logro de los objetivos propuestos al inicio de la presentación.		2
Uso de medios: Utilización adecuada de los medios y ayudas de clase. Recursividad y creatividad.		2
Fluidez verbal y manejo del idioma: Utilización de los términos adecuados, vocalización, amplitud del lenguaje.		3
TOTAL		15

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____

COMITÉ DOCENTE _____



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. 01758

Hoja No. 8

c. Prueba de Entrevista

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES
FORMATO DE EVALUACION DE ENTREVISTA

FACULTAD _____ PROGRAMA _____

Nombre del Aspirante: _____

Identificación: _____

Cargo al que aspira: _____

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Motivación e Intereses: Motivación hacia la docencia y actividades relacionadas. Logros y metas anteriores. Metas actuales realista y coherentes.		4
Seguridad y Autoconfianza: Gestos y postura corporal que indiquen serenidad y manejo adecuado de la situación. Ausencia de temblor. Manías, manos húmedas o cualquier otro indicio que denote tensión. Autoconcepto positivo que refleje un adecuado conocimiento de sí mismo.		4
Creatividad: Soluciones novedosas ante el planteamiento de una situación, sugerencias. Cómo utilizaría la creatividad en el aula.		3
Fluidez verbal y Comunicación: Organización de ideas, precisión de términos, claridad en el mensaje. Ausencia de muletillas, conceptualización clara, coherencia de ideas.		4
TOTAL		15

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____

COMITÉ DOCENTE _____



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. **01758**

Hoja No. 9

d. Prueba de producción Académica

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES
FORMATO DE EVALUACION DE PUBLICACIONES

FACULTAD _____ PROGRAMA _____

Nombre del Aspirante: _____

Identificación: _____

Cargo al que aspira: _____

TITULO PUBLICACION	CARACTER	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
TOTAL			10

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____
 COMITÉ DOCENTE _____

INDICADORES:

Autor o Coautor de libro con registro ISBN (Máximo 3 autores) por libro hasta 3 puntos. Máximo 6 puntos.

Autor o Coautor de libro sin registro ISBN (Máximo 3 autores) por libro hasta 1 punto. Máximo 2 puntos.

Artículos en Revistas Internacionales Indexadas hasta 2 puntos por artículo. Máximo hasta 6 puntos.

Capitulo en libros o artículos en revistas nacionales indexadas hasta 2 puntos por capitulo o artículo. Máximo 6 puntos.

Artículo o resumen en memorias de Congresos Internacionales hasta 0.5 puntos. Máximo hasta 2 puntos

Artículo en otras revistas técnico-científicas o en memorias de Congresos Nacionales hasta 0.5 puntos por artículo. Máximo hasta 2 puntos.

Artículos en Revistas Regionales o Nacionales con ISBN hasta 1 punto por artículo. Máximo hasta 4 puntos.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. 01758

Hoja No. 10

- e. Estudio de Hoja de Vida (Análisis de Antecedentes) para aspirantes solicitados como doctores

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES
FORMATO DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA
(ANALISIS DE ANTECEDENTES)

FACULTAD _____ PROGRAMA _____
Nombre del Aspirante: _____
Identificación _____
Cargo al que aspira: _____
Título obtenido: _____
Universidad: _____

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
1. Formación Profesional de Pregrado		2
2. Formación de Postgrados 2.a Especialización (5 puntos) 2.b Maestría (10 puntos) 2.c Doctorados (36 puntos)		36
Formación Pedagógica		2
3. Experiencia Docente Universitaria 5.a Por 1 año (2 punto) 5.b Por 2 años (4 punto) 5.c Por 3 años (6 punto) 5.d Por 4 años o más (8 puntos)		8
Cursos de formación		2
TOTAL		50

OBSERVACIONES _____

Nota: Puntaje mínimo aprobatorio: 35 puntos.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. **01758**

Hoja No. 11

f. Formato de evaluación de habilidades docentes para aspirantes solicitados como doctores

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES
FORMATO DE EVALUACION PRUEBA DE HABILIDADES DOCENTES
(EXPOSICIÓN PÚBLICA)

FACULTAD _____ PROGRAMA _____

Nombre del Aspirante: _____

Identificación: _____

Cargo al que aspira: _____

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Tema: Pertinencia y conocimiento de la temática, profundidad de conocimientos, información actualizada		2
Organización: Presentación de la información en forma secuencial, lógica y comprensible, claridad y coherencia en la presentación del tema, presentación de objetivos.		1
Motivación: Captación y mantenimiento del interés y la motivación en el auditorio. Entusiasmo y espontaneidad durante la exposición.		2
Manejo del Tiempo: Uso y aprovechamiento del tiempo asignado para la exposición para alcanzar el logro de los objetivos propuestos al inicio de la presentación.		1
Uso de medios: Utilización adecuada de los medios y ayudas de clase. Recursividad y creatividad.		2
Fluidez verbal y manejo del idioma: Utilización de los términos adecuados, vocalización, amplitud del lenguaje.		2
TOTAL		10

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____

COMITÉ DOCENTE _____



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. 01758

Hoja No. 12

- g. Prueba de Entrevista para el Estudio de Hoja de Vida (Análisis de Antecedentes) para aspirantes solicitados como doctores

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES
FORMATO DE EVALUACION DE ENTREVISTA

FACULTAD _____ PROGRAMA _____
Nombre del Aspirante: _____
Identificación: _____
Cargo al que aspira: _____

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Motivación e Intereses: Motivación hacía la docencia y actividades relacionadas. Logros y metas anteriores. Metas actuales realista y coherentes.		2
Seguridad y Autoconfianza: Gestos y postura corporal que indiquen serenidad y manejo adecuado de la situación. Ausencia de temblor. Manías, manos húmedas o cualquier otro indicio que denote tensión. Autoconcepto positivo que refleje un adecuado conocimiento de sí mismo.		1
Creatividad: Soluciones novedosas ante el planteamiento de una situación, sugerencias. Cómo utilizaría la creatividad en el aula.		1
Fluidez verbal y Comunicación: Organización de ideas, precisión de términos, claridad en el mensaje. Ausencia de muletillas, conceptualización clara, coherencia de ideas.		1
TOTAL		5

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____
COMITÉ DOCENTE _____



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. **01758**

Hoja No. 13

- h. Prueba de producción Académica para el Estudio de Hoja de Vida (Análisis de Antecedentes) para aspirantes solicitados como doctores.

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES
FORMATO DE EVALUACION DE PUBLICACIONES

FACULTAD _____ PROGRAMA _____

Nombre del Aspirante: _____

Identificación: _____

Cargo al que aspira: _____

TITULO PUBLICACION	CARACTER	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
TOTAL			20

OBSERVACIONES _____

—

FIRMA DE JURADOS _____

COMITÉ DOCENTE _____

INDICADORES:

Autor o Coautor de libro con registro ISBN (Máximo 3 autores) por libro hasta 3 puntos. Máximo 6 puntos.

Autor o Coautor de libro (Máximo 3 autores) por libro hasta 1 punto. Máximo 2 puntos.

Artículos en Revistas Internacionales Indexadas hasta 2 puntos por artículo. Máximo hasta 6 puntos.

Capítulo en libros o artículos en revistas nacionales indexadas hasta 2 puntos por capítulo o artículo. Máximo 6 puntos.

Artículo o resumen en memorias de Congresos Internacionales hasta 0.5 puntos. Máximo hasta 2 puntos

Artículo en otras revistas técnico-científicas o en memorias de Congresos Nacionales hasta 0.5 puntos por artículo. Máximo hasta 2 puntos.

Artículos en Revistas Regionales o Nacionales con ISBN hasta 1 punto por artículo. Máximo hasta 4 puntos.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. 01758

Hoja No. 14

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES

ACTA DE RESULTADOS FINALES
COMITÉ DOCENTE FACULTAD DE _____

En la ciudad de Cartagena a los _____ días del mes de _____ se reunieron los siguientes miembros del Comité Docente de la Facultad de _____:

Con el objetivo de tabular los resultados definitivos de las pruebas realizadas como criterios de selección en el Concurso de Méritos para proveer cargos de tiempo completo y de medio tiempo en el Programa de _____ de la Facultad de _____.

PUNTAJE CONSOLIDADO

Cargo: (Descripción del cargo, incluyendo el perfil)

No	NOMBRE DEL ASPIRANTE	IDENTIFICACIÓN	HOJA DE VIDA	EXPOSICIÓN PÚBLICA	ENTREVISTA	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	TOTAL

Fecha: _____

OBSERVACIONES: _____

FIRMAS COMITÉ DOCENTE.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena – Colombia

Resolución No. **01758**

Hoja No. 15

Artículo 9º.: El Comité de Evaluación Docente ejecutará los formatos institucionales que mediante esta resolución se adoptan para realizar las pruebas eliminatorias y clasificatorias teniendo en cuenta los factores a evaluar.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Cartagena, a **2013 JUN 04**

GERMAN SIERRA ANAYA
Rector

MARLY MARDINI LLAMAS
Secretaria General

Zully Grau